



MUTUALIDAD ABOGACÍA

DIRECCIÓN GENERAL

Serrano, 9
28001 Madrid
914 351 256
www.mutualidadabogacia.com

RED ESPAÑOLA DEL PACTO MUNDIAL
DE NACIONES UNIDAS

10 de julio de 2018

A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este primer año, Mutuality de la Abogacía no ha podido elaborar el COP en el plazo requerido para su comunicación y su publicación, debido a que nos encontramos en pleno proceso de integración de la RS en la estrategia corporativa, para la difusión y la ejecución de un plan de sostenibilidad en materia de ODS que se alinearán con el plan de negocio estratégico, aprobado el pasado 9 de junio, para los próximos 5 años. Como resultado de este proceso, llevamos un retraso en la logística interna para la revisión del informe por las áreas implicadas y en su caso, aprobación por nuestro Órgano de Gobierno.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial.

Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 13 de octubre, máx. 90 días a partir de la fecha límite de la COP.

Atentamente,



D. Rafael Navas Lanchas
Director General